DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,152] *Buenos-Aires, Miércoles 9 de Febrero de 1842.* [PRECIO 6 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE.
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—12 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE, y el DIARIO se publica á las CINCO.

EXTRACTO DE *Periódicos Extrangeros.*

CHILE.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES

Memoria que el Ministro del Despacho en el Departamento de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Nacional de 1841.

En el cuadro que voy á presentar al Congreso de los trabajos del ministerio de relaciones exteriores, que no ha muchos meses se me confió, desenvolveré algunas de las indicaciones contenidas en el discurso de apertura del Presidente de la República, y expondré otras que creo dictadas por el interes nacional.

No me parece necesario recordar á las cámaras lo q' en órden á las injurias inferidas á multitud de ciudadanos chilenos en la provincia de Mendoza ha expuesto el Presidente en aquel discurso y en el proyecto de ley que recientemente se les pasó, pidiendo se autorizase al gobierno para modificar las leyes que actualmente rigen sobre las comunicaciones comerciales entre Chile y Mendoza.

Siendo tan estrecha y frecuentes las que deben mantenerse (supuestas las necesarias condiciones) entre uno otro pais; creo conveniente que resida en Mendoza un cónsul debidamente autorizado para la proteccion de las personas y propiedades chilenas; porque un agente sin carácter público determinado, como el que hasta ahora ha tenido este encargado, se hallaria frecuentemente embarazado para desempeñarlo con provecho. La autorizacion á que aludo y que segun la Constitucion Argentina me parece indispensable, es el exequatur del gobierno de Buenos Aires, encargo de las relaciones exteriores de la Confederacion.

Bolivia experimenta en este momento una revolucion cuyo carácter no nos es posible calificar por las noticias que tenemos, que tampoco nos dan bastante luz para calcular su tendencia, ó sea sus efectos probables relativamente á la paz y seguridad de los estados vecinos, y sobre todo de Chile. Bajo el aspecto en que se nos presentan las cosas, creo que la prudencia nos aconseja tomar medidas de precaucion, extendiéndolas y reforzándolas si pareciese necesario, á vista de la actitud política de Bolivia. Limitado á ellas el gobierno, difiere someter este importante asunto á las cámaras, para cuando se hayan desenvuelto con mas claridad los sucesos, y se encuentre en el caso de adoptar providencias que exijan la participacion del cuerpo legislativo.

No debo disimular que el gobierno, en medio de su constante solicitud por estrechar los lazos de union entre esta República y las de Bolivia y el Perú, no cree que los derechos de Chile, han sido tratados por ellas con el miramiento que es propio entre estados que mutuamente se respetan, aun prescindiendo de motivos especiales que nos dan algun título á la consideracion de nuestros vecinos. El tratado preliminar de paz entre Bolivia y el Perú de 19 de Abril de 1840, contiene algunas estipulaciones relativas al pago de lo que, como indemnizacion de los perjuicios inferidos por las tentativas de la usurpacion del anterior gobierno boliviano, deberia demandar el Perú; y si aquellas estipulaciones se hubiesen ceñido al arreglo de las acciones mútuas entre los dos estados, sin envolver las de Chile, nada tendriamos que observar sobre esta materia. Pero nuestro gobierno vió con asombro que las dos altas partes contratantes de aquella solemne convencion, se propasaron á transigir sobre los derechos de Chile, sin la menor autorizacion de nuestra parte, y sin que siquiera se nos hubiese consultado, ni aun dado conocimiento de ello; pues la primera noticia que de esta transacion se tuvo, fué el tratado mismo, comunicado por la administracion peruana.

Para la debida inteligencia de este asunto conviene tener presente que por una convencion celebrada el 12 de Octubre de 1838, entre el General en Gefe de la expedicion Restauradora y el Gefe de la República Peruana, convencion que ambos gobiernos han considerado constantemente como válida y obligatoria, todos los gastos de la campaña de la restauracion desde el embarque de las tropas de aquel ejército en los puertos chilenos debian suplirse ó indemnizarse por el Gobierno peruano. En virtud de esta convencion Chile transfirió al Perú sus acciones contra Bolivia por los gastos de la guerra mencionados en ella; pero no las demas indemnizaciones á que Chile tuviese derecho como consecuencia de los actos del gobierno boliviano que dieron motivo á la guerra. Quedaron, pues, subsistentes entre Chile y Bolivia todos los demas objetos de indemnizacion, y especialmente el de los aprestos de las expediciones restauradoras, deducidos los fletes de las fuerzas que compusieron el segundo ejército, los cuales están comprendidos en la convencion de 12 de Octubre; y para su respectivo arreglo, se celebró en esta capital el 6 de Agosto de 1839, otra convencion entre plenipotenciarios de Chile y Bolivia; en cuyo preámbulo se manifiesta expresamente que los costos que por ella se trataba de indemnizar eran—"los del apresto de las expediciones que salieron de los puertos Chilenos para obtener por las armas la reparacion de las agravios inferidos á Chile, y disolucion del cuerpo político creado ilegalmente por D. Andres Santa-Cruz. "Esta convencion no fué ratificada; y solo la cito porque ella demuestra á las claras que sus estipulaciones y las del pacto de 12 de Octubre versan sobre muy diferentes objetos.

Como los estados signatarios no tuvieron procuracion ni autorizacion de Chile para transigir sobre las materias de indemnizacion que se tuvieron presentes en el pacto no ratificado de 6 de Agosto, es evidente que lo que sobre ellas acordase no podia tener fuerza alguna respecto de nuestra República, ni menoscabar en ninguna manera las acciones que por ellas la competiesen contra cualquiera de los dos y señaladamente contra Bolivia. El estipular pues, como se estipuló, por art. 10 del tratado de 19 de Abril, que mediante los pagos á que en él se obligaba Bolivia, quedase esta exenta de toda *responsabilidad* respecto de *todos los gastos de la guerra de la Restauracion*, fué propiamente transigir sobre derechos agenos, é invadir los de nuestra República. El Gobierno estaria dispuesto á considerarlo como un acto de irreflexion; y se inclina á creer que si se reforma el tratado de 19 de Abril, no insistirá el gobierno peruano en la estipulacion del art. 10 Pero me es sensible decir que la administracion boliviana, reconvenida por ella, ha contestado en términos altamente ofensivos á nuestro gobierno, hasta el estremo de negarle todo derecho para reclamar de Bolivia indemnizacion alguna por los actos del gobierno boliviano, en el tiempo que estaba á la cabeza de la administracion Don Andrés Santa-Cruz.

El arreglo de la deuda del Perú á virtud de la convencion de 12 de Octubre, se encomendó á un agente especial que ha terminado satisfactoriamente este encargo La liquidacion ha dado por saldo á favor del gobierno de esta república la cantidad de setecientos veinte y cuatro mil noventa y cuatro pesos, que ha sido reconocida formalmente por el Presidente del Perú en 27 de Enero de este año, reservándose ademas á Chile para reclamar el valor de los fletes de transportes de su propiedad, y de los víveres y pertrechos que fueron entregados antes del convenio de 12 de Octubre. Sobre estas dos partidas y la del valor de la fragata Zaldivar, nada han acordado las partes; y si se ha fijado un plazo para deducir nuevas acciones no comprendidas en la transacion (plazo que espira el 31 de Diciembre próximo venidero) se entiende sin perjuicio de quedar suspensos hasta resolucion de los dos gobiernos el cargo de 102,724 pesos, valor de los víveres y armamento y el de 142,360 pesos, valor de los fletes y de la fragata.

La liquidacion ha sido examinada por la Contaduría mayor, y á vista de lo últimamente espuesto por ella acordará el Gobierno la providencia que estime justa. Los reparos hechos son de una importancia comparativamente mínima, y acaso convendría, para poner fin á tan complicado negocio, darlos por cancelados, y fijarnos únicamente en los dos cargos ante dichos, cuya resolucion está pendiente, y podría facilitarse sometiendo ambas cuestiones á la decision de un árbitro imparcial. Para lo uno y para lo otro sería conveniente q' fuese autorizado el Gobierno por las Cámaras; y ocurrir á élla luego que por el ministerio de Relaciones Esteriores hayan podido consultarse los antecedentes con la debida atencion.

Restaurada la autoridad nacional en el Perú, no pudimos menos de invitarla desde luego al arreglo procedente de la deuda del empréstito que Chile hizo al Perú con un parte de los fondos de que esta República es deudora á los prestamistas de Lóndres: arreglo urgentísimo, por cuanto Chile es responsable á los acreedores estrangeros de toda la suma de los intereses desvengados y q' sucesivamente se devenguen, sin que hasta ahora haya contribuido el Perú cantidad alguna para la satisfaccion de los intereses de su deuda, ni para asegurar á Chile el pago del capital recibido y aliviar su responsabilidad. El Ministro plenipotenciario chileno en Lima ha instado por el nombramiento de una comision que proceda inmediatamente al ajuste de esta deuda, á fin de que tenga lugar su reconocimiento con las debidas formalidades; y segun las noticias últimamente recibidas, parece haberse accedido á su solicitud. No preveo que la discusion de un objeto tan grave y de tan evidente justicia, esperimente los entorpecimientos que lo paralizaron por largos años durante las administraciones que precedieron á la guerra de la Restauracion.

El tratado de amistad, comercio y navegacion con el imperio del Brasil, que ha sido aprobado por el Congreso, no ha podido sin embargo, llevarse á efecto, por las razones que voy á esponer, y de que me ha dado esplicaciones el Sr. Encargado de Negocios Brasilero q' reside cerca de este gobierno Cuando el Enviado Imperial manifestó sus deseos de celebrar un tratado, declaró q' sus estipulaciones debian cesar hácia el año próximo de 1842; época en que el Gobierno del Imperio, libre de todo empeño con otras naciones, podia dar á sus negociaciones comerciales una direccion desembarazada y enteramente conforme á sus verdaderos intereses; y en esta virtud los Plenipotenciarios Chileno y Brasilero acordaron limitar la duracion del tratado al corto espacio de cinco años. La Regencia del Brasil no podia ratificarlo sin la prévia sancion de las Cámaras; y la multiplicidad de negocios que ocupaban entonces la atencion de aquél Cuerpo Legislativo, concentrado en sérias dificultades internas, no le permitió tomar deliberacion alguna á este respecto; espirando así el plazo estipulado para el cange de las ratificaciones, y caducando por consiguiente el tratado.

Entrando despues S. M. I en el ejercicio de sus altos poderes constitucionales, se halló habilitado aquél gobierno para dar curso por sí á la negociacion de este pacto; y habiendo transcurrido dos años, se propuso por el Plenipotenciario Brasilero una rebaja igual en el tiempo á que debian estenderse sus estipulaciones; pero no habiendo dado otro paso ulterior este asunto, y estando cerca de espirar otro año mas no quedaba ya un período suficiente para que, durante él, pudiese el tratado producir efecto alguno sensible; añadiéndose á esto la perspectiva lisonjera de la próxima reunion de un Congreso Americano, en que podrán establecerse bases generales para las relaciones comerciales de los Estados concurrentes. El Gobierno Imperial se reservó para entonces proveer á las exijencias del comercio recíproco, segun los intereses de uno y otro pais; y entretanto su Representante en Chile se ha ceñido á solicitar que se le autorizase por este gobierno para asegurar al suyo, que el comercio brasilero en nuestros puertos permanecería sobre el pié de la nacion estrangera mas favorecida, como lo estaba y estaría el comercio de Chile en el territorio del Brasil. El Presidente no ha vacilado en acceder á esta solicitud como enteramente conforme al sistema de igualdad y reciprocidad general, adoptado tiempo hace por la Administracion Chilena: y ha hecho iguales declaraciones á los ajentes de los gobiernos de S. M el Rey de la Béljica y S. M. el Rey de Dinamarca.

(Concluirá.)

ESPAÑA.

Madrid 4 de Diciembre.

El dia 28 del pasado fué levantado el estado de sitio de Barcelona, á fin dice el bando del Señor Van-Hállen de que las autoridades civiles entren al desempeño de sus atribuciones y puedan organizar debidamente la guardia nacional. Se goza en todas partes de sosiego, segun las noticias que se han recibido aun que faltan algunos correos, lo que se atribuye á las grandes lluvias que ha habido. En la costa de Cantabria hubo un terrible temporal. Se sabe que el Señor Salvandy, nombrado embajador de Francia cerca de nuestra corte, tuvo una conferencia con el Señor Guizot, y partió inmediatamente para España. Segun el *Comercio frances*, la corte de Nápoles consiguió que Don Carlos consintiese en el casamiento de Don Carlos con nuestra Reina, y se agrega que este proyecto está apoyado por la Inglaterra, y que lord Aberdean ha enviado instrucciones á su embajador en esta corte, así como una oficiosa carta para el Regente. No respondo de la exactitud de esta noticia, ni pronostico de que modo será recibida por este gobierno. Avisaré lo que llegue á mis noticias. *(Nacional.)*

Lisboa, 6 de Diciembre.

La *Gaceta de Augsburgo* del 19 dice que los infantes Juan, Carlos y Fernando, hijos de D. Carlos, eran esperados en Roma, donde se hacian preparativos para recibirlos con los honores debidos á su gerarquia. Debian ser acompañados por un jesuita su maestro, y un distinguido profesor de matemáticas. El *Courant de Hamburgo*, con fecha de Berlin de 16 del pasado, anuncia que se hablaba mucho de un congreso de ministros, que debia reunirse para arreglar los negocios de España.—Se decia que el gobierno frances tomaria la iniciativa, y se citaban á Londres, Viena y Francfort como lugares donde debia reunirse el futuro congreso. El mismo periódico meciona los siguientes diplomáticos que debian tomar parte en la conferencia. Por la Francia el conde Flahaut y el Sr. de Fontenay; por la Inglaterra Lord Granville, Sir David Montague y Lord Erskine; por el Austria el conde de Fiquelmont y el conde de Bourbelles; por la Prusia el baron de Bolow y el conde de Kuster; por la Rusia el baron de Brunow y el conde Pablo Medem.

(Diario do Governo.)

—Por los periódicos de Cadiz hasta 20 de Diciembre se sabe que con fecha 10 de Diciembre el Regente Espartero, de regreso en Madrid el 23 de Noviembre, expidió un indulto para todos los individuos de tropa que tomaron parte en la insurreccion de Octubre.—Con fecha 12 ordenó que se permita regresar á sus hogares los individuos que hubiesen sido confinados gubernativamente, por los últimos sucesos, para cumplir con la Constitucion que afianza la seguridad individual. El 12 llegó á Madrid el Conde de Salvandy, nuevo ministro de Luis Felipe.

Segun el Nacional de Cadiz de 16 de Diciembre corria en París, que el ministerio seria cambiado y que entrarian Molé y Thiers, saliendo Guizot.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Juez de Paz sostituto—

Moron de la Concepcion, Enero 28 1842.
Año 33 de la Libertad, 27 de la Indep., y 13 de la Confederacion Argentina.—

A los Sres. de la Comision Administradora del Hospital de Mugeres.

El infraescrito remite á disposicion de los Sres. de la Comision del Hospital de Mugeres, la cantidad de trescientos veinte y siete pesos, que los vecinos de este partido han donado para ayudar á los gastos de las pobres enfermas de ese Hospital, segun lo demuestra en la relacion que se adjunta: en élla verán tambien los SS. de la Comision haber donado los vecinos con el mismo objeto 18 animales vacunos, un potro y 63 cabezas lanares, de cuya hacienda podrán disponer los SS. de la Comision lo que estimen conveniente.

Dios guarde muchos años á los SS. de la Comision.

Vicente Gonzalez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1842.—
Año 33 de la Libertad, 27 de la Indep., y 13 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Juez de Paz de Moron de la Concepcion.

El que suscribe ha recibido y puesto en la caja de este Hospital los trescientos veinte y siete pesos moneda corriente, que por la eficácia de V. se han recolectado entre los virtuosos vecinos de ese partido, para el sostén del Hospital de Mugeres segun la respetable nota de V. en la que indica tambien haberse recolectado 18 animales vacunos, un potro y 63 cabezas lanares: de estas tres clases de donativos, no pudiendo la Comision darles destino en el Hospital, espera que el Sr. Juez de Paz se tome la molestia con su acostumbrada honradéz de reducirlas á dinero del mejor modo posible y mandar su valor al Hospital.

El que suscribe por sí y á nombre de la Comision tributa al Sr. Juez de Paz y á sus beneméritos vecinos, las mas espresivas gracias, asegurando á sus convecinos, que cualquiera pobre enferma de ese partido, será admitida en el Hospital y asistida con el esmero posible.

Dios guarde muchos años al Sr. Juez de Paz.

Juan Carlos Rosados.

¡VIVA LA FEDERACION!

Correspondencia que existe en el Correo de la venida el 6 del presente de la carrera de Mendoza y del valiente Ejército al mando de Sr. General Pacheco.

Antonino de la Peña	Juana Crespo
Anselmo Segura	Luciano Diaz
Alonso E Carpintero	Lino Cordones
Basilia del Campo	Lorenzo R. Laguna
Casiano Cuervo	Manuel Maestre
Casto Cáceres	Modesta Viera
Domingo Adalid	Manuela María
Dalmasio Velez	Manuel José Argerich
Eduardo Lahitte	Pedro N. Almandos
Francisco Torres	Pedro G. Diaz
Felipe Heredia	Pilar Esquibel
Félix Riveros	Pedro A. Nis
Fernando Oyuela	Pedro A. Sanchez
Ignacio Soto	Ramon Delgado
Juan B. Moron	Tomas Ribas
Juan Videla	

Idem venidas ayer en la "Eufracia, Lucitano y Paula."

Angel Botaro	José Semper
Amancio Javier	Jaime Ferrer
Antonio Aldao	José E. Latorre
Alejo Begnery	Juan Crisol
Angela Real	Juan Tomas
Adolfo Hillner	Josefa Villanueva
Agueda Mongé	Juan Bidart
Antonio Caballero	Luisa L. Britton
Aniceta Villarino	Leon Gargand
Antonio Garzon	Luisa Briosa
Bartolomé Bossero	Luis Montillot
B. Fradera y Llovet	Luis Nin
Benito Pondal	Mary O. Neill
Bonnel	Maria Blanco
Braulio Meno	Manuela Lorenzo
Carolina Villarino	Mercedes Ruiloba
Cenon Cabrera	Mariano Espinosa
Cayetano P. Barbosa	Meliton Gomez
Dominga Llago	Mariano Cifra
Emilia Alamand	Manuel Moreira
Emilio Ducros	Mariano Lunaro
Exequiel Realdasua	Mariquita Escalada
Fremont	Manuel Revello
F. Daviand	Miguel Mosqueira
Francisco Riondel	N. P. Rosemblad
Gregorio Ibarra	Prudencio Cantillo
José C. Reissig	Pedro Fontuso
Juan Nin	Policarpo Villamartin
Juan M. Eguilas	Rosita Ibarvalz
José Ruiz Diaz	Remedios Alverti
J. Hargraeves	Ramon Sarachaga
José M Zulduondo	Simon Dodd
Juan P. Sustaita	Tomas G Zuñiga
Juan Costa	Teodomiro Llerena
José T. Ramirez	Trasseville
Jacoba Torres	Victoriano Gelabert
Juan Olier	Ventura Arzao

Idem venidas hoy.

Antonia Cion-fuegos	Josefa Alfonsin
Bernardo Morales	José Villar
Bonifacio Goyechea	Juan B. Piaggio
Celestina Rodriguez	Josefa Olivera
Estevan Tipornio	Leonarda Rodriguez
Federico Quintana	Martina Venecia
Fermina Diaz	Marcial Reyes
Francisca Araucho	M. A. Amoedo
Felipa Tabares	Micaela Costañer
Isidora Villoldo	Miguel Rodriguez
José Maria Rosendo	Manuel J. Elorringa
José Badarracco	Narciso Farriols
José Nevares	Natividad Goitia
Juan Graffigno	Petrona Lovato
Juanita Escalada	Tiburcio Britos
José A. Magalhanes	Trinidad Chaves.

¡VIVA LA FEDERACION!

Individuos q' solicitan Pasaporte

DIA 4.
3.ª PUBLICACION.

D. Pedro Hardoy,	Rio Janeiro
Juana Arana de Rocha, 2 hijos,	idem
José Alvarez Correa da Silva, un sirviente,	idem
Adela Federico,	idem
Juana Leiva de Sandova, 2 hijas, 1 sirvienta,	idem
Isabel Alanis, 3 hijas,	idem
Isac Blanco,	Montevideo
Miguel Mosqueira,	P. Alegre
Juan B. Eizaga,	Vizcaya
Antonio Caballero,	Santa Catalina
Angela Cadelago,	Génova

DIA 5
2.ª PUBLICACION.

D. Juan Aroza	Rio Janeiro
Felipo Higillor	idem
Ventura Pena de Damó, 2 hijos	idem
Andres Sebeuad	idem
Pedro Rodriguez	Rio Grande
José C. Martinez	Habana

DIA 9.
1.ª PUBLICACION.

D. Cosme Pons,	Rio Janeiro
Maria Cethux,	idem
Petrona Rodriguez de Rondan,	idem
Andres Murtag,	idem
Manuel J. Lagraña,	idem
Teodoro G. Van-Aller,	idem
Enrique Ochoa,	idem
Pedro Aguilar,	idem
Rafael Higinboton,	E. Unidos
José Rosende,	Montevideo
Martin Sintes,	Valencia

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de Aduana.

DIA 5.

á Zumaran y Tresserra, Belgrano 66.
8 pipas, 4 medias vino tinto, 2 barriles coñac.

á Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98.
116 tercios yerba del Paraguay.

á D. Diego C. Thompson, Paz 22
12 medias pipas coñac.

á D. Francisco Chas, Perú 16.
4 canastos loza.

á Bunge, Hutz y Ca., Reconquista 70.
57 tablas.

á don Alejandro R. Lafone, Perú 12.
826 tablas, 30 perchas.

á D. Angel Elia.
41 cajones cohetes.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS.

Fragata Española "Paula," de 206 toneladas, capitan Zavala, de Cádiz el 23 de Diciembre y de Montevideo el 5 del corriente, consignada á D. Jaime Llavallol é hijos; á los mismos, 400 cuarterolas vino dulce de Málaga, 100 id. seco, 815 cajas de pasas, 50 cuarterolas aceite, 160 barilitos aceitunas, 20 cajas con pomos de id., 500 botijas aceite, 630 garrofones aguardiente anisado, 33 pipas id., 16 medias id., 97 pipas aguardiente seco, 18 barriles id., 75 balas papel estraza, 131 barriles vino tinto, 26 pipas y 2 cuarterolas id., 15 barriles anis en grano, 55 id. pimenton colorado, 50 id. de vinagre, 2 cajones barajas, 1 caja merceria, 1 id. quincalla, 1 id. rosarios y cuentas; á Rezabal hermanos, 1 caja libros; á F. A. Belaustegui, 1 caja garbanzos y 1 id. zapatos; á José María Estrada, 1 cajon sederia, 2 id. ropa, 3 lios esteras; al Capitan 30 fardos esteras, 102 botijuelas aceite, 25 barrilitos aceitunas, 1 cajon semilla de hortaliza.

Corbeta de guerra de los E U. "Decatur," comandante Ogden, de Montevideo el 6, conduciendo al Sr. Comodoro Morris.

Paylebot Brasilero "Eufracia," de 52 toneladas, capitan Freyre, de Montevideo el 6, consignado á Hardoy Cavirau y Ca; á los mismos, 370 onzas de oro selladas; á Tomas Armstrong, 60 id. id.; á Tomas Rousse, 109 id. id.

Bergantin goleta Brasilero "Lusitano," de 145 toneladas, capitan Lima, de Montevideo el 6, consignado á Jaime Llavallol é hijos; á los mismos, 37 cajoncitos pasas, 10 cajones, 6 bolsas, 2 fardos y 3 balas efectos, 6 medias pipas; á Sá Pereyra y Meyrelles, 200 barricas harina; á José P. Carneiro y Ca., 108 bolsas arroz, 19 barriles alquitran, 200 cajones licor, 16 bolsas garbanzos, 32 barriles rapadura; á M. Daviot, 25 cajones mercancias, 8 bolsas porotos, 2 barricas garbanzos, 1 bolsa corcho; á M. Bonel, 5 barricas y 3 cajones efectos; á Juan Lanos, 200 canastos papas; á Julio Lanay, 1 baul; á la órden, 1 cajon y 15,000 cebollas; á Dajoré, 40 onzas de oro y 200 patacones.

Bergantin Ingles "Wilton Wood," de 243 toneladas, capitan Russell, de Liverpool el 10 de Octubre y de Montevideo el 3 del corriente, consignado á Juan Best hermanos, con cargamento general.

Bergantin Ingles "Alarm," de 219 toneladas, capitan Stewart, de Cádiz el 12 de Diciembre y de Montevideo el 4 del corriente, consignado á A. Mackinleley; con 230 toneladas sal.

Bergantin goleta Ingles "Reis Effendi," de 172 toneladas, capitan Pringle, de Liverpol y Montevideo, consignado á D. C. Thomson; al mismo, 20 cajones efectos, 11 toneladas carbon, 10 id. fierro, 200 fanegas sal; á R. y J. Carlisle y Ca., 43 escobenes; á Hodgson y Robinson, 6 cajones; á Dickson y Ca., 8 cajones y 8 fardos; á Briscoe Twyford y Ca., 11 cascos; á Rennie Mackfarlane y Ca., 16 fardos y 11 cajones; á Hughes hermanos, 3 fardos; á Nicholson Green y Ca., 10 cascos, 3 cajones y 2 fardos, 49 estufas, 40 atados palas; J. y J. Nuttal, 2 bombas, 2 tubos, 3 bocois coñac; á Parlane Macalister y Ca., 7 fardos y 2 cajones.

SALIDAS.

Goleta Sarda "Luisa," para Montevideo.

Bergantin Ingles "Bella Porteña," para Liverpool.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Patacho Nacional "Nuevo Brillante," para Rio Janeiro, por Sá Pereyra y Meyrelles.

Bergantin Frances "Federico Eugenio", con destino á Cette, por B Herand.

HAN CERRADO REGISTRO.

Barca inglesa "Pampero", con destino á Liverpool, por C. R. Horne, con 12 toneladas huesos, 4,667 cueros salados, 113 id. id. secos, 150 cueros vacunos secos, 103¾ pipas sebo, 195 fardos frutos del país, 29 chiguas lana.

Barca sarda "Rómulo", con destino á Marsella y Génova, por Jaime Llavallol é hijos—Por los mismos, 3,600 cueros vacunos, 22 chiguas lana; por Jacinto Negrote, 2,668 cueros vacunos, 72 fardos cerda, con 1960 arrobas, 11 chihuas id. con 222 arrobas, 1 fardo nutrias, con 160 docenas, 3 id. cueros de bagual con 268 cueros, 78 arrobas lana; por Climaco Darac, 292 cueros vacunos; por G. Bradraco, 70 arrobas lana; por Angel Aggenos, 85 arrobas lana; por Francisco Pintos, 36 docenas nutrias, 6 cueros vacunos; por Licett, 21 chiguas lana; por José Galarrega, 22 fardos lana, 2 id. cerda con 40 arrobas.

ENTRADAS Á MONTEVIDEO.

DIA 1.°—Bergantin Dinamarques "Forestes," de 250 toneladas, capitan Francisco Kocudren, de Parnaguá el 25 de Enero, consignado á J. J. Klik y Ca., con 363 bigas, 125 barrotes, 120 docenas orquillas, 103 tirantes, 215 ejes, 180 estacas, 24 docenas varas, 5,000 rajas leña, 32 tercios yerba.

Bergantin Ingles "Micmac," de 205 toneladas, capitan Jhon Bell, de Cádiz el 7 de Diciembre; consignado á S. Lafone, con 320 moyos sal.

Bergantin goleta Brasilero "Nuevo Amistade," de 169 toneladas, capitan Francisco Marquez, de Santa Catalina el 25 del pasado, consignado á Manuel V. Braga, con 310 palos, 1,200 alfajías, 1,350 estacas, 28 docenas planchones, 143 palos.

DIA 2.—Barca Inglesa "Sofia," de 350 toneladas, capitan W. Leslie, de Quebec el 15 de Noviembre, consignado á la órden, con maderas.

DIA 3.—Bergantin Ingles "Progress," del Janeiro en 9 dias, consignado á Greenway y Gordon, con 5 pipas aguardiente, 70 cajones azucar, 100 sacas arroz, 45 cajones sillas, 1 id. rapé, 2 id. flores, 1 id. cera.

Barca Inglesa "Villao," de Parnaguá en 12 dias, consignado á Gowand, con 145 medios tercios yerba y una porcion maderas.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool.—Barca Inglesa "Pampero" el 10 á las 10.

Para Liverpool—Bergantin Ingles "Sir John Franklin," el 10 á la 1.

Para Marsella y Génova—Barca Sarda "Rómulo" el 10 á la 1.

Para Montevideo—Bergantin Ingles "Alciope" el 10 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

Saldrá sin falta el Jueves 10 del corriente á las 4 de la tarde, el acreditado paquete—

Eufracia.

Los Señores que gusten ir de pasage, se les dará un excelente trato. Ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 19, ó con su capitan calle del Parque número 32. f9—

Para el Rio Janeiro.

Saldrá hasta el 15 del presente mes de Febrero el Bergantin Brasilero—

"Saudade del Sur,"

Los señores que gustasen tomar en el pasage, para los que tienen excelentes comodidades y un buen tratamiento por parte del capitan, podrán ocurrir para tratar, á la calle de la Universidad núm. 103. f3—10p

PARA

Cádiz y Barcelona.

Saldrá en todo el presente mes de Enero la Polacra Española—

"María"

Su capitan D. Francisco Illas.

Es buque nuevo, forrado y clavado en cobre y de las mejores condiciones. Puede admitir dos mil cueros á flete para dichos destinos á precios moderados. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—

JAIME LLAVALLOL E HIJOS.
e1—s Calle de Cangallo número 98.

For London.

The very fast sailing A. 1. British built Brig—

"John Scott"

(225 tons)

Capt. Mark Robinson.

Is ready to receive cargo onboard and will have quick despatah. For freight or passage, her accommodations being superior, apply to the consignees Mrs. Barber & Orr,

or to—CHARLES R. HORNE.
d28—s Licensed Ship Broker, calle de la Paz núm. 51.

PARA

El Havre de Gracia,

La muy excelente, forrada en cobre y de primera clase Barca Francesa—

"Eliza"

Su capitan A. GODEFROY.

Tiene contratado la mayor parte de su cargamento y saldrá para dicho destino con la mayor brevedad. Admite todavia como dos mil cueros secos ó su equivalente en fardos. Tambien pasageros á los que se promete el mejor trato. Para tratar ocúrrase á su consignatarios—

HERMAN, DUFOURG Y CA.,
d24—s Calle de la Victoria núm. 102.

Avisos Nuevos.

¡ Viva la Federacion !

MANUEL LORENZO AMERRAL, único fabricante de la jarcia de cuero y patentado por el Superior Gobierno, teniendo que ausentarse por algun tiempo de esta ciudad, previene á los comerciantes, capitanes de buques, barraqueros y dueños de buques, dejar en poder de sus hijos mayores dicha fabricacion; los que ciertamente darán satisfaccion á los señores que gusten ocuparlos.

La fábrica se halla á ocho cuadras del Hospicio ácia los carrales de la Recoleta, donde podrán dirigirse para tratar, ó en los almacenes navales en la Alameda del Sr. Lowery ó en el de la calle del 25 de Mayo núm. 50 del Sr. Roca y Ca.
f9—15

Aviso

CHOCOLATERO Y PASTELERO—Se necesita un oficial inteligente en cada ramo.
BOTELLAS VACIAS—Se comprán en cualquier porcion.
CHOCOLATE—Muy suporior á 6 pesos libra y por arrobas se dará mas barato.
PANALES—De azucar refinada á 6 pesos libra, entran de 24 á 33 en cada libra.
LICORES—De todas calidades por mayor y menor.—Ocúrrase á la calle de las Artes en la Plaza Nueva núm. 96.
f9—1p

Pasto seco

SE vende de 120 á 150 pesos carretada segun el punto en que se haya de poner, tambien se venden fardos á 60 pesos cada uno. Ocúrrase al corralon frente al núm. 112 en la calle de Representantes. f9—1p

Fabrica de sebo

SE alquila ó se vende una lista para trabajar, tambien se venden ó alquilan todos los útiles para hacer velas de molde.

TIRANTES DE URUNDEY—Se venden 8.

POSTES DE ÑANDUBAY—Se venden 300.—Ocúrrase á la calle de la Vicroria pasado el núm. 336. f9—1p

A quien le interese.

SE necesita una muchacha para solo entretener un chico: se le dará un buen sueldo en proporcion de su corto trabajo. En esta imprenta darán razon. f9—3p

Se alquila

EN la calle de Corrientes núm. 305, un terreno de dos cuartos de tierra con 70 varas de fondo, cuatro habitaciones, cocina, pozo de agua excelente, lugar y á mas muchas parras y árboles frutales. El que se interese ocúrra á la misma casa que hallará con quien tratar. f9—3p

Almacen

SE necesita uno para depósito bien sea á la calle ó adentro, y que no diste mucho del centro. Para tratar ocúrrase al núm. 12 calle de la Universidad. f9—6g

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una casa en la calle de Tucuman, tiene 3 piezas, sala, aposento, y comedor y oficina necesaria; la sala tiene ventana de reja a la calle; su precio será cómodo ocurriendo al encargado calle de la Paz núm 127 de mañana hasta las 9 y de tarde de 5 á 6. f9—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una casa con esquina y 5 piezas mas tiene 29 varas de frente y 31 de fondo todo cercado de pared esta situada en la calle de la Paz y se dará por un precio cómodo. Ocúrrase al encargado calle de la Paz núm. 127 de mñana hasta las 9 y de tarde de 5 á 6. f9—3p

¡Viva la Federacion!

LAS viudas de Hacienda, Dotes y Monte-Pio Militar, podrán ocurrir á recibir la pension del mes de Enero de 1842.
f9—6p *RAMIRO.*

Aviso.

SE vende un apero completo, menos freno, con estribos de plata de moda, pellon torcido fino, sobre-puesto bordado de seda, carona bordada &a. En la calle de la Victoria número 308 darán razon. f9—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

$250 *de gratificacion.*

EL Sábado por la mañana, desde el Colegio hasta cerca de San Juan, se perdieron 500 pesos sueltos en varios billetes. Se suplica á quien los haya encontrado los entregue en el almacen de D. Eulogio Blanco, calle de Potosí número 82. f9—3p

Aviso.

EE la calle de Federacion núm. 129 se entregará cierta cantidad hallada de moneda papel á la persona que pruebe pertenecerle, pagando este aviso. f9—3g

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Rosas, Independencia, ó Muerte!

SE necesita un jóven de 14 años para el despacho de una casa de trato y que tenga buenas recomendaciones de su conducta en la calle de Lima 175. f9—3p

Sevende

UNA tienda de géneros, calle de la Reconquista núm. 54 quien se interese, ocúrra en dicha tienda para tratar. f9—3p

Aviso.

SE necesita una escopeta fulminante de uno ó dos tiros con palvorin y saco de municion. quien quiera vender dirijase calle de las Piedras núm. 24 que hallará con quien tratar. f9—3p

Ama de Leche.

SE ofrece una recien parida y que se le ha muerto el hijo. El que la necesite ocurra á la calle de las Piedras núm. 113, de las 6 de la tarde adelante. f9—3p

Se vende

UN piano de excelentes voces en la calle de Cuyo núm. 59; podrá verse y tratar á cualquier hora del dia. f9—6p

AVISO.

A los Farmacéuticos y Confiteros.

SE vende el armazon y mostrador de una Botica muy moderna por un precio equitativo. El que se interese ocurra al corralon y carpintería de Chaparro, de San Nicolas media cuadra para el Retiro. f9—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se han perdido $500

POR un pobre labrador federal que acababa de adquirir os con su sudor, el Domingo 6, entre la plaza de Lorea y las primeras cuadras de la iglesia de la Piedad. Dará todas las señas á la persona que quiera restituírselos y un buen hallazgo, en el núm. 72 calle de Maipú. f9—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

SE vende en la calle del Restaurador, un terreno con rancho, dos puertas nuevas y 6,000 ladrillos, es barrio muy bueno para negocio de pulperia; la posesion está de las 4 esquinas de la casa del Sr. General Guido, 4 cuadras para el campo sobre la izquierda. En la misma casa darán razon. f9—3p

AVISO.

EN la calle de la Paz núm. 124 se vende una mesa de té con alas y cajones, otra de cedro con alas embutidas, de comer, un espejo dorado de vara, y un mortero con dos manos. En la misma casa se necesita una conchavada para la cocina que sea sola. f9—3g

Aviso.

TOCINO frances de primera calidad á 4 pesos libra.—Bacolao á 2 pesos id.—Grasa del pais á 12 reales.—papas frescas á 10 reales. Estos articulos se venden en la esquina del mercado frente al Colegio, Potosí núm. 54. f9—3p

¡Diccionario!

GEOGRAFICO UNIVERSAL, que contiene la descripcion de todos los paises de las cinco partes del Mundo, coordinado con arreglo á la geografia universal de M. Malte-Brun y en vista de los diccionarios mas modernas incloso el del Sr. Miñano por la parte de España y Portugal; con 7 mapas geográficos, por una sociedad de Literatos, en dos tomos en 4.º menor; su precio 60 pesos. Libreria núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. f9—3p

¡Interesante!

El que desee tomar en alquiler una casa con 6 piezas bajas, dos de éllas nuevamente empapeladas, 2 altillos, cocina y necesario; 3 patios, huerta y caballeriza, á cuatro cuadras al norte de la plaza de la Victoria, advirtiendo que se alquilará amueblada ó sin muebles: puede dirigirse al escritorio calle de la Reconquista núm. 103. f9—3p

Ojo, ojo á la ganga.

SE vende una pulperia de corto principal muy acreditada y hace muy buenos diarios, su dueño la vende porque no puéde atender á ella. El que se interese en comprarla é imponerse de su despacho y su capital, ocurra á la calle del Cerrito núm. 94, de la Plaza Nueva á la calle de Cuyo una cuadra para el campo que hace cruz con la Herreria. f9—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Interesante.

El Domingo de Carnaval se ha perdido un caballo colorado de poca cola en el tronco de la cola, la clina corta como si se le hubiese cortado con cuchillo, ha tenido herraduras y solo tenia una; basos negros chicos. La persona que lo hubiese encontrado lo entregará en el cuartel del primer batallon de Patricios, frente al Fuerte, que se le dará una buena gratificacion. e9—3p

Aviso interesante.

EN la calle de Belgrano núm. 144, se acaba de recibir un gran surtido de obra de barro fino de Europa, que consiste de platos hondos y estendidos de todos tamaños, y fuentes y lebrillitos surtidos; tambien un surtido de ollas, cacerolas y porrones catalanes, ollas y cacerolas francesas, tinajas y horsas de varios tamaños; y tambien un surtido de obra de barro del país como cazuelas para plantas, masetas, ollas, cacerolas, caños, braseros, horsas, tarros grandes y chicos: todo se vende por mayor y menor á un precio equitativo. f5—8p

Sanguijuelas de Europa.

SE venden chicas á 4 reales cada una, y por mayor se darán á menos precio; tambien se encontrarán grandes, de las mejores que han llegado, que cualquiera podrá aplicarlas por lo prontas en prender: Quien necesite ocurra á la calle de Cuyo núm. 106, frente á la esquina llamada de Cañas, que se verá una muestra de sangrador.
f5—15p *Casanovas.*

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Atencion!

AL

Unico y gran baratillo,

Por Mayor y Menor.

EN la calle de la Piedad núm. 208, de San Miguel media cuadra para el rio tienda de dos puertas, se encuentra un surtido de efectos nuevos, á saber—
Hilo de patente de 6 ebras del mejor 5 reales el carretel,
Idem de carretel regular 2, 3 y 4 reales,
Idem blaco de ovillos 6 ovillos por 4 reales,
Guantes de seda para señora 5, 6, 7, 8, 9 y 10 pesos,
Idem de seda para hombre de lo mejor que viene 14,
Cordon 5 varas por un real,
Cucharas de composicion 17 pesos docena,
Medias blancas de señora 12 reales y 2 pesos,
Abanicos de moda desde 20 hasta 150 pesos, id. inferiores á 10 reales,
Cubiertos de mesa cabo blanco 24 pesos docena,
Encajes franceses de lo mejor desde 8 hasta 14 pesos,
Idem bordados de hilo anchos y angostos, de 12 reales á 3½ ps.
Idem bordados de algodon desde 10 reales hasta 2 pesos,
Puntillas de algodon desde 3 reales hasta 1 peso,
Idem de colores 15 y 18 pesos libra,
Idem para señoras finos 5, 6, 8, 10, 11 y 12 idem,
Tiradores de goma de lo mejor 6, 7, 8 y 10 pesos,
Idem de punto de los mas finos de 12 reales á 3 pesos,
Broches en caja grande negros y blancos a 5 pesos caja,
Cajas de idem chicas 6 reales y 1 peso,
Cepillos de ropa finos á 9 pesos,
Carreteles de patente de 6 ebras 5 y 6 reales,
Idem inferiores de 2, 3 y 4 reales uno,
Espejos de cajon surtidos á 60 pesos docenas,
Idem de carton 16 pesos idem,
Idem de marco de caoba pintados 80 pesos,
Navajas de barba cabo de nacar de la mejor clase do 100, id. de marfil 50, 70 y 80 pesos, id. cabo 40 idem, id. blanco regulares 10 pesos,
Corta-plumas de 3 hojas 12 pesos, de 2 1 idem,
Idem idem de 1 hoja desde 3 hasta 10 pesos,
Cintas de gasilla varias clases, á 2, 3 y 4 pesos vara,
Idem de raso de todas clases desde 6 reales hasta 20,
Hilo de carretel de colores de 2 á 6 reales,
Agua alemana de primera clase 4 pesos, idem regular 2 idem,
Idem idem francesa bueno 13 reales,
Guantes de algodon de colores para hombres 3 pesos,
Idem calados para señoras 20 reales, id. negros 4 pesos,
Idem de seda media mano 5 pesos,
Hilo de sastre blanco y negro 10 y 11 pesos libra,
Cinta de algodon negra, pieza de 20 varas 3 pesos,
Idem de hilera de 3 á 9 pesos docena, y pieza de 1½ á 6 reales,
Elásticos finas 12 pesos,
Abanicos de medio luto 12 ps., Luciferos buenos, 4, 6 y 8 rs.,
Botones de nacar finos 4, 5, y 6 reales docena,
Seda ramilete 12 pesos onza,
Seda azul joyante 8 y medio pesos onza, idem negra 6 idem,
Idem desflocada buen surtido 18 pesos idem,
Guantes de cabretilla de lo mejor 7 y 8 pesos par.
Idem regulares á 2 y 3 pesos par,
Idem de ante superiores 8 pesos, idem inferiores 4 pesos,
Agua de ambar botellas grandes y chicas, 5 pesos,
Medias rayadas para hombre, 5 pesos,
Idem para señora blancas y de colores de 2 pesos á 4½ idem,
Peines blancos finos de 12 á 20 reales,
Aceite [illegible] 10 y 12 reales,
Estractos de olor 2 y 3 pesos, idem lapidados 6, 8 y 10 pesos,
Hilo de sastre frances 1½, 2 y 3 rs., id ingles 3 madejas por 2 rs,
Orquillas 5 reales docena, guantes de coco 12 reales,
Botoces para pantalones blancos y negros 4, 6 y 8 rs. docena,
Fleco para calsoncillos 6, 8 y 10 reales vara,
Cepillos de barba 2 y 3 pesos,
Botones de asabache para vestido 1 peso docena, id. negros de hilo 4 reales, id. de acero 6 reales id, idem de cristal para vestido de niños, 12 reales,
Agujas de la reina Victoria 7½ pesos la cajita,
Idem de patente 1 peso el papel, id. otras clases 3 y 4 reales,
Botones de asabache negros para camisa 4 pesos juego, idem de marfil para idem 3 pesos idem,
Cucharas de acero 4 pesos docena,
Cinta de aguas de varios colores 5 pesos vara,
Gorros de punto de algodon 5 ps, inferiores 3½ idem,
Botones de lana punzoes 2 pesos par, id de algodon 12 reales,
Palmatorias finas 15 pesos par, id. regulares 9, 10 y 11 idem,
Liston negro para atacados 3 y 4 reales vara,
Pañuelos arrasados ce algodon y seda, idem de seda para manos, idem de algodon blancos con pinos, jabones de todas clases, botones de tirador, un surtido completo de randas alemanas, idem con guarda de color, dedales de acero, idem amarillos fondo de acero, galonos en plata y oro, navajas de todas clases, liston y cordon negro y de colores, cubiulios de punta, puñales, antipurras, pizarras de carton, lápices de papel y pizarra, peines blancos, saleros finos, collares negros y carabanas id. de colores, id. de mostacilla dorada, id. de cuentas, muselinas, linoes, bramantes, platiltas, despaviladeras, plumas de acero y de castilla, mechas para yesquero, libritos de colores, botones de hilo blancos para camisa, peinetas de caré y de acero, rosarios, cordon de pábilo, obleas, lacre, bainas para cuchillos, cinta de hilera de colores, hilo desflocado para bordar, botones de chaleco, alfileres, cepillos para dientes, un surtido de tijeras finas y regulares, cinta para persianas blanca y de colores, guitarras, cuerdas romanas y chilenas, bordonas, pasta de almendra, mechas para quinqué, cinta de lana punzó, divisas para chaquetas y sombreros, moños, ligas de seda, id. elásticas, en fin, otros muchos articulos pertenecientes al ramo. f5—15p

LISTA

DE LOS

Devocionarios y Teólogos

Existentes en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Visitas al Sacramento 1 t, Imitacion de Jesu-Cristo 1 t, Ejercicio Cotidiano 1 t., Nuevo Ejercicio Cotidiano 1 t, Jornada cristiana 1 t, Despertador Eucaristico 1 t. Doble órden de la misa 1 t., Mes de María 1 t., Jaen de la confesion 1 t, Documentos para tranquilizar las almas 1 t., Breviarum Romanum 5 t., idem. Franciscanum 1 t, Delicias de la Religion 1 t., Ejercicio Espiritual 1 t. Tesoro de paciencia 1 t., Devocionario novisimo 1 t, la Sagrada Escritura 2 t, Catecismo de Ripaldo 1 t., Suma de Santo Tomas 7 t, Manual de Misioneros 1 t, Destierro de ignorancia y aviso de Penitentes 1 t, Retiro espiritual 1 t, Historia de los judios y de la Religion Cristiana 1 t, Espejo de Cristohino 1 t., Armonia de la razon y de la Religion 2 t, Reflecciones sobre la Santidad y religion por Ligorio 1 t, Regla de vida cristiana 1 t, el niño instruido por la palabra divina 1 t., Triunfo de la verdadera Religion 5 t., David perseguido y alivio de lastimados 3 t., Ulloa, arco-iris de paz 1 t., Manual de piadosas meditaciones 1 t., Concilio de Trento 1 t., Reflecciones cristianas 4 t., Los 7 Sacramentos de la Iglesia 1 t, el Evangelio en triunfo 4 t., Camino Real de la Cruz 1 t., La familia regulada 1 t., Ejercicios espirituales por Molina, 1 t., Historia eclesiástica por Maquier 4 t, Dias festivos del cristiano 1 t, La devocion arreglada del cristiano 1 t., El reino feliz 1 t., Compendio de la Religion 1 t, Clave de Biblica 1 t., Epitome historiæ sacræ 1 t, Estrato de la Religion 1 t. El alma al pié del Calvario 2 t., In nocte nativitatis 1 t, Jubileo del año santo 1 t., Sanz doctrina regular 2 t., El Nuevo Testamento 1 t., Apparatus Biblicus 3 t., Catecismo Romano por Monterola 2 t., Profesionale Romanum 1 t., Flordogiam Parrochorum 1 t., Itinerario de los Párrocos 1 t., Sarmones para la Cuaresma 1 t, otros muchos de varios autores en frances, Historia eclesiástica y Supp. por Natalis ó Alejandro 1 t, Instituciones de devoto 1 t., Libros Sagrados 1 t., Semana Santa latin y castellano 1 t., Salterio Peruano ó parafrasis de los salmos de David 2 t., como el jóven Enrique aprendió á conocer á Dios 1 t., las [illegible] ras de navidad 1 t, Oraciones y meditaciones 1 t., Finezas de Jesus Sacramentado 1 t., Historia de los Templos, 2 t., Ide[illegible] de la Religion 2. f5—6p

Por mayor y al menudeo.

Zapatillas de charol, chinelas de tafilete de varios colores, botines de género, botas, zapatos, tiradores, guantes de seda, bastones, rapé, betun de Paris; y varios otros artículos se hallarán en el almacen calle de Cangallo núm. 35, en la acera del Teatro. f5—3g

Se vende

UN apero completo con estribos de plata de regular uso. En la calle de Belgrano núm. 114 darán razon. f5—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Cayetano Campana, se hace saber al público—que el cúmulo de asuntos que lo rodean, y el recargo en su juzgado, le han hecho padecer la equivocacion de anunciar la venta de la casa del finado Dr. D. Juan Marcos Dongo, en dias feriados, y por esta razon es que ha ordenado se suspendan las almonedas y remate anunciado hasta los dias hábiles siguientes, que despues se anunciarán. Buenos Aires, Febrero 5 de 1842.
f5—3p *IZARKUALDE.*

Aviso.

En la calle del Perú número 113 se vende una mesa de comedor de cedro del Paraguay, unos colchones, una y media docena de sillas de esterilla y varias otras cosas indispensables en una casa de familia. f5—3p

¡Viva la Federacion!

EN la calle de la Esmoralda núm. 11 se vende de ladrillo de superior calidad, cal, polvo de ladrillo, tejas, alfajias, palmas, puertas y ventanas, una carreta de media carga y un carro de bueyes. En la misma casa se desea comprar un par de espuelas de plata de 25 á 30 onzas de peso, y una docena de sillas usadas. f5—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Fábrica de Cera.

SE acaba de abrir una nueva fábrica de Cera por marquetas y de hachas grandes y chicas, tambien se alquilan estas á precios acomodados, en la casa sin número frente de San Roque, calle de Potosí á la cuadra del Rio. f5—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquila

UN hermoso almacen con su escritorio correspondiente en la calle de Maipú número 15: allí mismo encontrarán con quien tratar. f5—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Portero.

SE necesita uno que pueda dar informes de su buena conducta. El que se interese ocúrra á la calle de Maipú número 15. f5—3p

Se necesita

UNA casa para alquilar á una familia extrangera, que no diste de la Plaza de la Victoria mas de 3 ó cuatro cuadras, con 5 ó 6 piezas y demas oficinas necesarias. El que quiera alquilarla ocúrra á la calle del Perú número 12. f5—3p

Cochero.

QUIEN necesite uno inteligente y que ofrece garantias de su buena conducta; ocurrase á la calle de la Federacion número 50. f4—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR JOSE J. ARRIOLA.

En la calle de Charcas en la esquina conocida por de D. Ignacio Silva.

El Jueves 10 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura todo el contenido de dicha casa.

53 docenas platos de loza, 20 idem tasas para caldo, vasos, ginebra en frasqueras y en frascos sueltos, jarros de lata surtidos, escupideras, escobas de palma, cohetes voladores y bombas, hilo de acarreto, 1 tercio de yerba misionera, 1 idem paraguaya, 1 barrica azucar terciada, 1 bolsa arroz de la Carolina, otra idem garvanzos, fariña, cocos chicos, fideos, y un resto de almidon de trigo, 1 barril pimienta, 1 barrica grasa, un resto de cominos y pasas de uva, media pipa de caña, 1 cuarterola anis, 1 idem miel, 1 idem vino blanco, algun resto papel de estraza [y blanco,] coginillos negros, divisas federales para sombreros y el pecho, algunas chaquetas, calsoncillos, ponchos á pala y calamacos, pipas y cuarterolas vacias y otros varios restos y menudencias del negocio.

POR EL MISMO.

En la Alameda frente al almacen de D. Juan Bautista Udaondo.

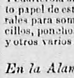

El Jueves 10 del corriente á las 10½ de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura el casco de porte de 300 toneladas, con todos sus aparejos y útiles del Bergantin Nacional "Correo de Buenos Aires," surto en las balizas interiores, el cual tiene dos cadenas con sus anclas de lo mejor que hay en el puerto.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

En el almacen calle de la Reconquista núm. 114.

Mañana Jueves 10 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente a la mejor postura todas las existencias do dicho almacen, que consiste de lo siguiente——
Palanganas, escupideras, fuentes, tasas,
Jarros y jarras, platos, cristales,
Yerba paraguaya misionera y paranaguá,
Vino frantignan embotellado, caña del Brasil,
Aguardiente, vino de Málaga dulce,
Almidon de mandioca, tabaco picado,
Algodon en rama, pábilo, pimienta negra,
Pimentoo, café en grano, azul para ropa,
1 molinillo grande para café, papel blanco, té negro,
Naipes, un quinqué nuevo de 4 luces, armazon,
Mostrador, balanzas con cruz y pesas, y otros varios artículos.

POR LOS MISMOS

Del bergantin Americano "GEORGE."

EN LA ALAMEDA.

El Viérnes 11 del corriente á las 10, se rematarán á la mejor postura, frente al almacen del Sr. Udaondo, por cuenta de quien pertenecen todas las velas, járcias, bote y otras pertenencias de dicho bergantin, naufragado en el temporal del 18 de Enero.—En el próxima número se darán detalles mas minuciosos.

Avisos.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

A la tienda nueva y gran baratillo

EN la calle de la Piedad núm 212, de San Miguel media cuadra para el Rio. El propietario de este establecimiento poseido de abusos que algunos hacen con el engañoso titulo de *Gran Barotillo* que generalmente se anuncia en los periódicos, no querria á la vez valerse de esta espresion; mas como es imposible significar por otra todo el surtido de su establecimiento, confundiéndose con la generalidad adopta el mismo especioso nombre de *Gran Baratillo* pero con un objeto muy diferente, pues no trata de llamar la atencion del público, sino cumplir exactamente con el deber que le impone este anuncio bajo dicho titulo. Para acreditar esta verd d no ha querido poner el precio de los efectos como generalmente se hace, alterando los precios despues al tiempo de la venta, sino que promete darlos por un precio mucho mas bajo de lo general y no dejar salir por corta diferencia de precio á ningun comprador.

Efectos que se hallan en dicho establecimiento.

Pañuelos de raso colchados,
Idem de gacilla de varios tamaños y gustos,
Idem enchapados con medallon al centro,
Idem de seda de la India para manos.
Idem de id id chicos, id. de cambray fino de varias clases,
Idem de muselina con pino para manos,
Idem colchados de seda muy grandes,
Idem idem de seda y algodon de dos varas,
Idem de lanilla fina de mucho gusto,
Idem de algodon para el cuello y para manos,
Idem de rebozo de cuadro,
Idem de medio rebozo guarda colchada,
Idem de seda negros para el cuello,
Idem de taparse con fleco de lana,
Cocos franceses de mucho gusto,
Zarazas en coco de bonito pintado,
Idem de diferentes clases de medio color, oscuras y claras en fondo blanco todas, muy firmes y lindos gustos,
Idem en coco de medio luto, id. listadas muy anchas,
Listados en coco de varios colores,
Brin de hilo fino blanco y plomo,
True de hilo plomo, brin de algodon rayado,
Macedonia de lana para pantalones
Gambrona superior calidad y varios colores para pantalones, merino princeta de varios colores,
Cotonias para chaleco de mucho gusto.
Cotonias blancas rayadas, muselinas blancas rayadas,
Muselinas blancas caladas de cuadro para vestidos,
Idem bordadas al tambor para colgaduras,
Idem lisa muy fina, linó blanco y de colores fino,
Sarga de la India negra y fina, coco punzó frances,
Un completo surtido de medias chicas y grandes blancas y negras, de colores finas, rregulares y ordinarias,
True de algodon muy fino, bramantes muy fino, regular y ordinario, idem como para sabanas ancho.
Lienzos ingleses y americanos de todas calidades anchos, lisos y asargados, bombasí de superior calidad,
Cotines americanos y de todas clases,
Cantones y nanquines de varios gustos,
Listados americanos azules, alemanisco de hilo para toallas, bayeta punzó de 2 frisas, id. de pellon color pasa,
Bretañas de hilo puro finas, irlandas de hilo puro finas,
Merino punzó fino ingles, cachuelas para cielo raso y cortinas, y una infinidad de articulos que se dejan de poner por no ser mas largo en esta lista. f 4—10p

WANTED

A competent person to take charge of 4,000 good mestiza sheep, on shares. In one of the best situations in the camp, large new corals, with every necesary to makethe place convenient for the business. Apply to No. 49 calle de Potosí. f 4—6p

Se vende

UNA hermosa casa en la calle de corrientes de la iglesia de San Nicolas 10 cuadras para el campo: tiene 9 piezas de azotea con tirantes, 3 piezas de teja, y 5 mas que están á medio edificar: con 42 varas de frente y 50 y tantas de fondo; tiene como 100,000 ladrillos, y un buen pozo de balde con agua muy rica: el terreno está poblado de árboles frutales y rodeado de álamos; es propia como para cualquier establecimiento de negocio como barraca, jabonería ó velería, &c. Tambien se puede hacer un cambio por parte de hacienda, que no diste mucho de la ciudad. Para tratar, ocúrrase á la misma casa que encontrarán con quien tratar. f 4—3p

EJERCICIO
DE LAS
Siete principales Caidas

Que dió Jesu-Cristo en su Pasion. para siete Viérnes seguidos, y principia el Viérnes ántes de Quincuagésima.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio número 37. f 4—

Quesos Duros

PROPIOS para rayar, se venden frente la puerta traviesa del Colegio, calle de Potosí núm. 77. f 4—3p

Se vende

Una volanta de cuatro ruedas y pescante en el infimo precio de tres mil pesos moda corriente: calle de la Victoria número 140. f 4—5p

¡Viva la Federacion!

Se alquila una casa muy cómoda para familia ó comercio, situada en la calle del Restaurador Rosas núm. 130, consiste de 10 piezas habitables, cocina y demas oficinas y un famoso corredor. Ocúrrase á la calle de Federacion número 416. f 4—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UN famoso establecimiento inmediato á la Concepcion situado en una calle de entrada principal del Sud á la plaza de comercio con la campaña; tiene toda la comodidad que puede desear el que la solicite, y su precio será muy cómodo. Tambien se ofrece el vendedor alquilarlo á la persona que lo compre; contratándoselo por el plazo que convengan. Puede ocurrir al encargado calle de la Paz núm. 127; de mañana hasta las 9, y de tarde hasta las 6. f3—3p

Aviso.

EN la calle del Parque número 55 hay dos piezas en el primer patio para alquilar á hombres solos; en la misma casa se les proporcionará comida. f 4—3p

Cebolla blanca.

SE venden 3,000 ristras que recien se estan arrancando de afuera; en la calle de Suipacha núm. 148 está el dueño que la dará con alguna equidad. Tambien hay en la misma casa tres tirantes dobles de urundey con mas de 6 varas de largo. f 3—8

Semilla de Cebolla,

DE la criolla, blanca, y tambien italiana, de la colorada, se cambia por leña de rama larga como para un cerco, aun que sea sin atar: tambien se cambia una poca por cebolla enristrada de la blanca grande. Calle de la Universidad núm. 233. f3—3p

Se vende

UN piano ingles de buenas voces, se dará en un precio equitativo. El que se interese en él ocúrra á la calle del Parque núm. 69 que encontrará con quien tratar. f 3—3p

Aviso interesante.

EN la tienda calle de la Victoria núm. 158½, hay un toldo de loaa para patio de 12 varas de largo y 9 de ancho. El que lo necesite puede ocurrir á dicha tienda que se dará por un precio infimo. f 3—6p

¡Viva la Federacion!

PLATOS soperos y lisos á 8 pesos docena, soperas, fuentes con tapas, tazas de almuerzo y para caldo, chocolate de la coroña, baldes de madera, canastones, canastas cubiertas con manija y sin ella, para vasos y cubiertos para el mercado y para ropa, todo á precio muy acomodado, hay en el almacen calle de Potosí núm. 103 frente al Juzgado de Paz. f3—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

EN la calle de Tucuman núm. 47, se vende un par de cujas enchapadas cameras de moda, una cómoda un armario, dos colchones con almohadas y una silla de amacarse; advirtiendo que todo es nuevo, lo que se dará casi por la mitad de su valor. Ocurriendo á dicha casa hallarán con quien tratar. f3—3p

Aviso.

EN la calle de la Esmeralda, casa frente al núm. 115 se venden los muebles siguientes:—una docena y media sillas esterilla, una cuja de pilar, una alacena. f3—3p

Conchavada.

SE necesita una, sea blanca ó de color.—Calle de Federacion num. 4. f3—3p

¡Viva la Federacion!

SE vende grasa de superior calidad y se dará algo menos del corriente de plaza. Calle de Tucuman frente al núm. 186, corralon de Giraldes. f3—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EN la calle de las Piedras frente al núm. 311 se fabrica toda clase de obra de alambre, iden estribos de asta por mayor y menor. f3—3p

Se vende

UN piano ingles perpendicular de muy buenas voces. En la calle de Cuyo número 20 encontrarán con quien tratar. f 3—8p

IMPORTANTE
A LOS
Dueños de Saladero y Estancia.

LOS abajo firmados han recien recibido de Inglaterra y ofrecen á venta unas máquinas de vapor de patente completas de todos tamaños, chicas y grandes, las primeras son muy bien adaptadas para estancia y las últimas para saladero: comprenden todo artículo y pieza de maquinaria que es requisitado para vaporar huesos ó manufacturar sebo: son de la mas nueva invencion, y superior á toda otra que se haya usado en el pais. La entera partida es de fierro trabajado y no es sujeta á descompostura.—Ocúrrase á los Srs. Juan Galt Smith y Ca., calle de la Piedad núm. 106. f1—s

IMPORTANT
TO
Owners, of Saladero & Estancia.

The undersigned have just received from England, & offer for sale, a few complete steaming apparatusés of both small, and large sizes; the former are well adapted for estancias and the latter for saladeros; they comprize every article, and piece of machinery that is requisite in the steaming of bones or the manufacture of tallow, and are constructed on the most imfimed principle and superior to any thing of the kind hiterly used here. The whole are of wrayht from and not subyect to out of repair. Apply to Mrs. John Galt Smith & Co., No. 106 calle de la Piedad. f 1—s

Ojo al Baratillo.

EN la merceria calle de Federacion, al lado del núm. 149 de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la Plaza de Lorea, se encuentra un excelente surtido de puntillas, randas y encages, bordados de hilo, dibujos de mucho gusto, como igualmente perfumeria muy rica, sombreros chilenos peines blancos, pañuelos de seda de la India, carabanas doradas, peinetas de carey para rulos, medias de seda de patente, cucharas de composicion, cubiertos de mesa, ligas de seda, abanicos de la India, y otros varios artículos pertenecientes á este ramo todo muy barato. f3—6p

¡Histoire Ancienne!

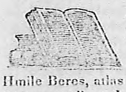

OEUVRES complètes de Rollin avec notes et eclaircissements sur les sciences les arts, l'industrie et le, commerce des anciens par Hmile Beres, atlas par L. Vivien et Album antique par Albert Lenoir.—4 tomos en 4.°, su precio 250 pesos. Librería núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio. f3—3p

EFECTOS EN VENTA
Por Mayor.

EN el almacen número 22 calle de Federacion, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el campo frente al café, se encontrarán á precios sumamente acomodados los articulos siguientes:—

Vino carlon de superior calidad, agrio de naranja id. id.,
Licores franceses idem idem, azucar nueva en barricas,
Arroz del Brasil idem idem, yerba paraguaya id id.,
Vino de Burdeos idem idem, jabon amarillo idem idem,
Velas de esperma idem idem, pábilo norte-americano,
Castañas de la India idem idem, vino champagne,
Almendra sin cáscara id id., cajones cristales surtidos,
Tabaco correntino idem idem, cerveza blanca y colorada,
Yerba paraguá marcas Modesto, L & A y Mercede,
Idem idem de varias otras marcas idem idem,
Tabaco negro idem idem, caña del Brasil idem idem,
Vino seco y dulce idem idem, vinagre de yema id id.,
Idem español idem idem, miel de caña idem idem,
Ginebra de Holanda en canastos, frasqueras y damajuanas
Aguardiente español idem idem, avellanas idem idem,
Agí, canela y tichelos idem idem,
Pasas de uva moscateles y de higo blanco idem idem,
Cigarros de hoja bahianos, papel blanco, de estraza y estrasilla, fariña, masacote, bacalao y otros varios renglones. f 1—6p

Ojo á la ganga.

SE vende la tienda de Modista sita en la calle de la Victoria bajo los altos del Señor D Pedro Lezica, con el núm. 157 y medio, conteniendo muchos restos concernientes á dicho oficio, con armazon propio para el uso que se quiera, y tambien cediendo la accion de 18 meses de contrato. Para tratar ocúrrase en la misma tienda desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. f 1—6p

Interesante.

SE vende un almacen y pulperia que hace muy buenos diarios. Para tratar vease á D. Ignacio Silva en la calle de Charcas núm 46. e31—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Colecturía General—

Aviso Oficial.

DE órden de la Colecturía General se hace saber al público que en los almacenes de esta Aduana existen rezagados los efectos que mas abajo se relacionan, cuyos dueños deberán ocurrir a despacharlos dentro del término de quince dias contados desde esta fecha; so pena de que si asi no lo hacen se considerarán abandonados y se venderán en público remate, sin que tengan derecho en adelante para hacer reclamacion alguna por ellos.

Dos anclas, una con cepo y la otra sin él, que pesan 14 quintales cada una,

Una cadena de 90 varas con 3½ quintales.

A. B. núm. 36.—Un cajon conteniendo 17 cajas de adornos para la cabeza, 7 idem vacias. 4½ docenas palillos de hueso, 12 idem pulseras, 25 idem broches para carotes, 7 idem y 11 cajas para rapé. 7 idem y 10 pinceles para barba, 6 idem pulseras con broches, 12 alfileres para la cabeza, 46 cajas carabanas, 32 rollos papel de color, 12 docenas bellotas para bastones, 4 idem y 4 cajones broches, 19 collares alambre, 2 gorras de seda, 18 medias suelas para calzado, 1 docena jarros de agua para campaña

F Y núm. 1.—Un cajon conteniendo 2 docenas botellas de esencia de sarza-parrilla

Un cajon con 24 cajas de escopetas.
Me.—Un idem con 98 libras rapé de la Princesa.
Un tercio yerba misionera con 3 arrobas.
Veinte cajitos hojales para cerces.
Cinco paquetitos botones para fraques.
Noventa docenas idem para idem mas chicos.

Buenos Aires, Enero 28 de 1842

Francisco M. Ramiro,
e29—15p Escribano de Registro.

FABRICA
DE
Sillas Americanas.

EL abajo firmado pone en conocimiento de sus amigos y marchantes, que en dicha fabrica de sillas calle de Cangallo núm. 4?, al lado del Café de Catalanes, se trabajan sillas de todas clases, tanto de madera como de esterilla de la mejor construccion y maderas lo mismo que las de Norte América, cuyas obras son bien conocidas en esta capital por mas de diez años que he tenido este establecimiento. Tambien en la misma fabrica se pintan y doran toda clase de sillas usadas, dejandolas lo mismo que nuevas y al gusto de las personas que tengan á bien ocuparme. Asi mismo las personas que quisiesen llevar sillas para el Interior encajonadas, pueden ocurrir que serán servidas con el mayor esmero y proligidad.

Se ponen asiento de esterilla de todas clases.

e28—30p *Jorge W. Fish.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante al Comercio

EL que suscribe tiene la satisfaccion de anunciar á sus amigos y al público en general, que acaba de abrir su establecimiento de *Herrería y Zerragería*, situado en la calle de la Catedral núm. 132; en donde ejerce sus servicios en todo lo que pertenece á su arte, en particular en fabricar y componer toda clase de pesas, romanas y balanzas: tan bien se compromete en fabricar romanas tanto de las usuales en el pais, como de las norte-americanas, superiores á las fabricadas hasta la fecha: la práctica de muchos años en este ejercicio me ha hecho conocer algunos defectos en las antiguas, por lo que me he propuesto de mejorar este ramo en cuanto esté al arbitrio de mis escasas luces. El que firma está pronto á corresponder por todas las piezas que se hagan en su taller, como á dar las pruebas de la superioridad en las espresadas piezas.

e28—15p *Antonio Dominguez.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

EL que necesite Judas ó juegos de manos para los dias del Carnaval ó de cualquiera clase de juegos artificiales. Ocúrra á la calle de Europa núm. 84 que se venderán á precios muy equitativos. e28—15p

Interesante.

SE desea hacer un cambio de una casa grande por una chica que no diste mucho del centro y que tenga cinco ó seis piezas; advirtiendo que la que se propone es muy cómoda, está en un regular local y su alquiler es muy moderado. Quien desee verificar el referido cambio ocurra á la calle de la Federacion número 124. e29—8p

En la Armería
de D. Estevan Evrar,
Calle de la Victoria N.° 146.

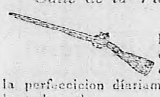

Se ha abierto un taller en el que se fabrican toda clase de arma de corte, y se afilan á la perfeccicion diariamente desde la mañana hasta la noche. e27—8p

Aviso interesante

EN la calle de la Paz núm. 49 se halla á venta vasos ingleses lisos, muy fuertes de 4 tamaños á 25 pesos docena. e26—10p

Interesante.

El Sr. D. Carlos Renult, discípulo del Sr. Carsel ingeniero de Paris, y recien llegado á esta ciudad, ofrece al público de Buenos Aires, sus servicios en la operacion ó compostura de toda clase de limparas mecánicas, ya sea hidráulicas ó hidrostáticas, y de cualquiera otra especie de quinquets; tambien se encarga de componer ó arreglar cualesquier instrumento matemático de marina. Vive calle de Maipú núm. 22, en la bronceria del Sr. Dartis. e26—10p

¡VIVA LA FEDERACION!

Sanguijuelas

DE la mejor calidad se venden á precio equitativo en la calle de la Reconquista núm. 88. e36—10p

Fresadas de algodon,

FRANCESAS de colores y blancas, de todo tamaños, tambien hay fresadones *superiores*; se venden en la tienda núm. 126 calle de Federacion, de la Plaza de la Victoria tres y media cuadras para el campo sobre mano izquierda. e26—15s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso interesante.

Se vende un terreno compuesto de 70 varas de fondo y 17½ de frente, con 2 piezas de azotea, cocina y pozo con excelente agua, siendo propio hasta para formar una quinta para recreo por ser muy buena calidad de tierra, pues ya está la mayor parte formada; tiene muchas parras y otros árboles frutales, todo cercado de pared medianeras con derecho á cargar sobre ellas en caso se quiera edificar. Para tratar véanse con su dueño en la calle de Córdoba núm 219. e24—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

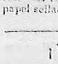

LA rifa que se anuncio en los periódicos del grande establecimiento de Panaderia ó Barraca de D. S. Tobal, se ha conseguido realizar en la fecha en una tercera parte y con fundamento se espera en este mes llegará á su mitad, y deseando llevarla á su conclusion con la posible brevedad, se invita á los señores que tengan á bien el subscribirse, lo verifiquen con la menos pérdida de tiempo. pues el propietario está convencido, que asi corresponde á los intereses de los subscriptores. La venta de los boletos se encuentra en el despacho del papel sellado y en la tienda del Sr. Infester, frente al Colegio. e24—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Economía Pública.

¡ATENCION!

EN el almacen poco há establecido en la calle de la Piedad número 195, media cuadra de San Miguel para el rio mano izquierda, se ofrecen todos los articulos existentes, á los precios mas equitativos que puedan obtenerse en la plaza por menor en dicho ramo, en retribucion á la preferencia que le dispensan las personas que la favorecen frecuentemente con sus compras, y guardo consonancia con el sistema que se ha propuesto su administrador y propietario de expender con cualquier utilidad.

El surtido es general en toda clase de comestibles, vinos ricos, licores, loza, cristales y demas que se omite en detall circunstanciado por ser demasiada extensa la publicacion de los efectos que contiene; pero asegurando no quedará (de buena fé) alguna persona desagradada por los precios que se han establecido últimamente en dicho almacen. e21—15p

Se venden

COMO 20,000 ladrillos de superior calidad. El que los necesite véase con D. Pedro Mom, en su almacen calle de Belgrano número 1 frente á la Aduana. e19—

Editor Responsable—Pedro Ponce.

IMPRENTA ARGENTINA.